

Copia



150-2016-IE-00001144

Manizales, 3 de Agosto de 2016

(Firma)
03/08/2016 02:52:34

EMPRESA DE RENOVACION
URBANA DE MANIZALES



Al contestar cite:

2016-IE-00001144

03/08/2016 02:52:34 Folios 3

Señor
JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARERRA 23 N° 21-48 PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO-
8879645 EXT-11225
Manizales- Caldas

Asunto: REMISION CONSIGNACIÓN DEPOSITO JUDICIAL

REFERENCIA: PROCESOS DE EXPROPIACION
DEMANDANTE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES
DEMANDADO: GONZALO ARCILA VALENCIA
RADICADO: 2013-00388

ASUNTO: APORTE PRUEBA CONSIGNACION AVALUO TASADO E INDEMNIZACION

OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO, persona mayor de edad, vecino de Manizales, identificado como aparece al pie de mi firma, Abogado Titulado e Inscrito y en ejercicio de la profesión, en mi calidad de Secretario General de la parte demandante, al Despacho con destino al proceso de la referencia me permito

APORTAR

La Consignaciones de Depósitos Judiciales, realizadas el día 03 de Agosto del año en curso por valor de \$4.080.000 por concepto de monto de avaluo tasado por el





Despacho, \$2.504.662 por concepto de indemnización dentro del proceso de expropiación de la referencia.

Una vez allegado el respectivo soporte de consignación le solito señor Juez se DECRETE el archivo del proceso por haberse agotado los trámites procesales.

Cordialmente,

OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO
Secretario General

Anexo: Consignaciones de Depósitos Judiciales (2 folios)

Elaboró: Angélica María Cardona Muñoz
Revisó: Andrea Salazar Jaramillo
Aprobó: OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO

